



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACION RES. HCD 34-2021 (EX-2021-00152366-UNCME# FAUD)

VISTO:

La resolución RHCD-2021-34-E-UNC-DEC#FAUD del H. Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a la evaluación de carrera docente realizada al Arq. **Juan Manuel BERGALLO LOUSTAU** en su cargo de Profesor Titular D.S.E. de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A**;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha mencionado erróneamente el apellido del citado docente tanto en el Visto como en el Artículo 2º y corresponde enmendar el error,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Rectificar el VISTO de la resolución RHCD-2021-34-E-UNC-DEC#FAUD aclarando que, donde dice “**Juan Manuel BERGALLO LOUSTEAU**” debe decir “**Juan Manuel BERGALLO LOUSTAU**”

ARTICULO 2º: Rectificar el Artículo 2º de la Resolución RHCD-2021-34-E-UNC-DEC#FAUD que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Juan Manuel BERGALLO LOUSTAU** (Leg. 22544) en el cargo de Profesor Titular dedicación Semi Exclusiva en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III “A”**, a partir del 20 de octubre de 2018 y por el período de 5 (cinco) años”.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

